

**FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD
PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**

Registro Calificado N° 8278 de 20-Dic-2008, renovado según Resolución Número 10544 de Julio 14 de 2015.

Código de Proceso: N° 35086

Código SNIES: N° 54408

Costo de la inscripción: 35% de un S.M.M.L.V.

Costo del Programa: 8 S.M.M.L.V. semestrales

Plan de Estudios: Consulte el pensum desde la página del Sistema de Información Académica o haciendo clic aquí.

Tipo de Programa: Doctorado

1. REQUISITOS DE INGRESO

El “Documento principal del Doctorado en Ciencias Biomédicas” (MEN), aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, define el procedimiento relacionado con las admisiones, el cual contempla que los aspirantes serán seleccionados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Acreditar título de pregrado en salud humana o animal, ingeniería, ciencias exactas y/o naturales.
- El estudiante debe ser presentado y aceptado por un profesor con carta de aval del grupo de investigación.
- Acordar entre profesor y estudiante el tema de trabajo doctoral.
- Demostrar capacidad económica para cubrir los gastos de matrícula y manutención por al menos 4 años.
- Demostrar adecuada comprensión de lectura de textos científicos del área de trabajo publicados en inglés.
- Haber obtenido al menos un 60% de la puntuación total de la evaluación de ingreso.

1.1. Valor de los factores calificados para la admisión:

- Hoja de vida 40%
- Comprensión lectora de textos científicos del área en inglés 10%
- Prueba de conocimientos en Ciencias Biomédicas 20%
- Propuesta investigativa 30%
- Total 100%

1.2. Envío por medio electrónico al Comité Coordinador del Doctorado de:

- La solicitud argumentada de ingreso al programa.
- La hoja de vida con sus respectivos soportes.
- La propuesta de investigación para la Tesis Doctoral.
- Nota: Enviar la información al correo doctorado.biomedicas@ucaldas.edu.co

2. PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN

La hoja de vida se calificará con base en la siguiente tabla y tendrá un valor máximo de calificación del 30%:

ORGANIZACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	
Posgrados (10%)	Especialización (5 puntos/especialización)
	Maestría (hasta 10 puntos/maestría)
Experiencia laboral (5%)	Profesional (0.5 punto/año)
	Académica (1.0 punto/año)
	Investigativa (1.5 puntos/año)
Distinciones (5%)	Profesionales (3 punto/distinción)
	Académicas (4 puntos/distinción)
	Investigativas (5 puntos/distinción)
Promedio de notas (5%)	Pregrado (hasta 5 puntos/ nota >3)
	Especialización (hasta 5 puntos/nota/3.5)
	Maestría (hasta 5 puntos/nota > 3.5)
Publicaciones (5%)	Artículos en fuentes primarias (5 puntos/artículo)
	Artículos en fuentes secundarias (2 puntos/artículo)
	Resúmenes en memorias (1 punto/resumen)
Examen escrito (30%)	General (9%)
	Específico (21%)
Presentación oral (30%)	
Examen de inglés (10%) (hasta 10 puntos/nota > 3.5)	

Nota: El Comité Coordinador del Doctorado en Ciencias Biomédicas, aprueba el número de cupos de acuerdo a la disponibilidad de ellos al interior de los grupos de investigación y posterior oferta por parte de los profesores que dirigen dichos grupos, en cada una de las cuatro universidades.

3. CRONOGRAMA DE CONVOCATORIA

PROCESO CONVOCATORIA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD AÑO 2019-1		
Publicación de la convocatoria Institucional	Del 25 de Septiembre de 2018	A viernes 09 de noviembre de 2018
Venta de Pines	25 de septiembre de 2018	A viernes 09 de noviembre de 2018
Venta Excepcionalidad de Pines a través de pago electrónico UNICAMENTE	Del 14 de noviembre de 2018	Al 21 de noviembre de 2018
Formalización e inscripción en la página web de la convocatoria institucional	Martes 25 de septiembre de 2018	Hasta viernes 16 de noviembre de 2018
Entrega Propuesta de Tesis Doctoral	25 de septiembre de 2018	Hasta viernes 16 de noviembre de 2018

Entrega de soportes de la hoja de vida (pueden presentarse los documentos escaneados y ser enviados vía correo electrónico)	25 de septiembre de 2018	Hasta viernes 16 de noviembre de 2018
Sustentación ante el comité coordinador del Doctorado de la propuesta de Tesis Doctoral	Lunes 19 de noviembre de 2018	Martes 21 de noviembre de 2018
Análisis de hojas de vida de pre-seleccionados/as:	Lunes 19 de noviembre de 2018	Martes 21 de noviembre de 2018
Entrevistas a los pre-seleccionados:	Lunes 19 de noviembre de 2018	Martes 21 de noviembre de 2018
Publicación de aceptados/as: Vía Internet	03 de diciembre de 2018	A partir de las 3:00 p.m.
Plazo para aceptación de cupos obtenidos y entrega de documentos para descuentos (por ser ex alumno o por votar en las elecciones de 17 junio 2018)	05 de Diciembre de 2018	05 de Diciembre de 2018
Entrega de documentos a la Oficina de Registro de Admisiones y Registro Académico	Hasta el 6 de diciembre de 2018	
Expedición de recibos de pago por correo electrónico y entrega a programas	Desde el 10 hasta el 14 de diciembre de 2018	
Pago ordinario de matrícula	Del 17 al 28 de diciembre de 2018	
Primer pago extemporáneo	Hasta el 9 de enero de 2019	
Segundo pago extemporáneo	Hasta el 16 de enero de 2019	
Inscripción de actividades académicas	Hasta una semana después del inicio de clases	
Inicio de clases	Del 18 de enero al 1° de febrero de 2019	
Terminación de clases con cierre de notas	Hasta el 25 de junio de 2019	

4. INFORMACIÓN ADICIONAL

Metodología: Presencial

Jornada: Diurna

Número de créditos: 90

Duración en años: 4 años (08 semestres)

5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El nivel de Doctorado corresponde a una formación de carácter investigativo y no de especialización o profesionalización, por lo cual pueden ser aceptados aspirantes de las áreas de las ciencias básicas y médicas, cuando su objetivo sea el desarrollo investigativo en las Ciencias Biomédicas. Los programas de formación doctoral ofrecen entrenamiento en investigación e intentan integrar el avance del conocimiento con la posibilidad de ofrecerle alguna solución a los problemas de orden social, técnico y económico del entorno. La finalidad del Programa de Doctorado es brindar preparación para la investigación original que genere aportes significativos al acervo de conocimientos, superando distintos niveles de complejidad en el saber, para avanzar, desplazar o aumentar las fronteras del conocimiento en una o en varias disciplinas.

El Programa de Doctorado deberá asegurar o reforzar competencias básicas que se puedan exhibir como producto tangible, propio e inconfundible:

- Adecuado manejo de la información científica,
- Disciplina de trabajo académico e intelectual,
- Capacidad de interactuar con pares y socializar sus productos,
- Autonomía moral y compromiso ético,
- Capacidad de formar recurso humano en investigación,
- Compromiso social.

El proceso de Doctorado se entiende como uno que va desde un grado máximo de incertidumbre a un grado mínimo de incertidumbre, y en el cual el estudiante, mediante su determinación y aplicación y bajo la guía de su director, realiza las actividades necesarias para responder la pregunta de investigación

5.1. Perfil del Aspirante

En el Programa del Doctorado en Ciencias Biomédicas se admitirán aspirantes con carreras de pregrado relacionadas con las siguientes áreas: Acción Física Humana, Ciencias Básicas de la Salud, Salud Animal y Ciencias Exactas y Naturales. Los aspirantes deben tener una vocación investigativa, demostrada, en lo posible, por experiencias previas como participación en semilleros de investigación, haber sido monitores/auxiliares de investigación, grado de maestría, publicaciones científicas y participación en eventos científicos en el área de interés.

5.2. Perfil del Egresado

En consonancia con el objetivo general y los objetivos específicos arriba definidos, el(la) egresado(a) del Programa debe estar en condiciones de:

- a. Buscar, obtener y analizar de una manera crítica, información científica actualizada sobre temas de su interés relacionados con su formación Doctoral, siempre con una actitud abierta y flexible, y, en la medida de lo posible, desde la perspectiva de una visión holística del mundo.
- b. De manera autónoma, tanto intelectual como éticamente y, cuando se requiera, con el concurso de otras personas, formular y ejecutar proyectos de investigación científica en el área de las Ciencias Biomédicas, acogiéndose para ello a las normas académicas y éticas internacionales.
- c. Publicar los resultados de su trabajo científico en fuentes primarias y presentarlos en eventos científicos de carácter nacional e internacional, tanto en español como en inglés.
- d. Entender, asumir, respetar y promover la aceptación de los valores morales, tanto universales como particulares involucrados en su actividad profesional (la investigación científica).
- e. Formar nuevos investigadores y estar en condiciones de interactuar con científicos de su área específica y de otras afines.
- f. Transmitir la información producto de su trabajo de investigación de manera oral, escrita y visual.
- g. Asumir un compromiso social con su entorno inmediato y global.

6. OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Formar investigadores independientes, es decir, capaces de plantear o asumir problemas investigativos y trazar una estrategia experimental para hallar respuestas y soluciones a los mismos, siguiendo las pautas universales de la investigación científica y divulgando sus resultados en revistas científicas internacionales avaladas por la comunidad científica internacional y reconocida como fuentes primarias.

6.1. Objetivos Específicos

- Formar investigadores profesionales independientes capaces de contribuir a la investigación básica orientada en Ciencias Biomédicas y de concebir, presentar y desarrollar proyectos de investigación con impacto en el ámbito nacional e internacional.
- Formar investigadores con capacidad de liderazgo para generar, analizar y transmitir conocimientos, impulsando de esta manera el desarrollo nacional.
- Formar investigadores con capacidad de publicar los resultados de sus investigaciones en fuentes primarias, así como presentarlos en eventos científicos internacionales.
- Aplicar y generar nuevas tecnologías para la búsqueda de soluciones a problemas prioritarios en salud.
- Promover la creación y consolidación de grupos multi e interdisciplinarios de investigación en Ciencias Biomédicas.
- Generar una conciencia ética en los aspirantes al título de Doctor.
- Fortalecer la capacidad científica en la eco-región cafetera para impactar de manera positiva el desarrollo socioeconómico de la región.
- Fortalecer la planta de docentes e investigadores con título de Doctorado en las Universidades participantes en el Programa.
- Incrementar los indicadores de productividad académica de las Universidades participantes en el Programa.
- Fortalecer la cooperación científica entre los diferentes grupos y Universidades participantes en el Programa.
- Buscar, obtener y analizar de una manera crítica, información científica actualizada sobre temas de su interés relacionados con su formación Doctoral, siempre con una actitud abierta y flexible, y, en la medida de lo posible, desde la perspectiva de una visión holística del mundo.
- De manera autónoma, tanto intelectual como éticamente y, cuando se requiera, con el concurso de otras personas, formular y ejecutar proyectos de investigación científica en el área de las Ciencias Biomédicas, acogiéndose para ello a las normas académicas y éticas internacionales.
- Publicar los resultados de su trabajo científico en fuentes primarias y presentarlos en eventos científicos de carácter nacional e internacional, tanto en español como en inglés.
- Entender, asumir, respetar y promover la aceptación de los valores morales, tanto universales como particulares involucrados en su actividad profesional (la investigación científica).
- Formar nuevos investigadores y estar en condiciones de interactuar con científicos de su área específica y de otras afines.
- Transmitir la información producto de su trabajo de investigación de manera oral, escrita y visual.
- Asumir un compromiso social con su entorno inmediato y global.

7. INFORMACIÓN DE CONTACTO

Facultad de Ciencias para la Salud, Departamento de: Ciencias Básicas

Programa de: Doctorado en Ciencias Biomédicas

Teléfono: (57) (6) 8781500 Extensión 14160 – 12212 – 31131 - 31255

Direcciones electrónicas: doctorado.biomedicas@ucaldas.edu.co, cibasica@ucaldas.edu.co
posmedi@ucaldas.edu.co